



Gobierno Municipal 2024-2027

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ Y LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN, EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERA MUNICIPAL, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO”; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, APSA INGENIERÍA S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. ALDO PALMA LUCERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL CONTRATISTA”; Y CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARAN “LAS PARTES”:

I.1. Que con fecha 30 de mayo de 2025, “LAS PARTES” celebraron el Contrato de Obra Pública No. 036/2025, el cual tiene como objeto la obra: “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)”.

I.2. En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de “EL MUNICIPIO” por un importe de \$4,886,649.43 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 135 días naturales, debiendo iniciarlos el día 02 de junio de 2025 y terminarlos a más tardar el 14 de octubre de 2025, otorgándose el 40% de anticipo para el inicio de los trabajos.

I.3. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Hoja 1 de 7



Gobierno Municipal 2024-2027

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025

Aportación Municipal, mediante oficio de autorización **No. 2025-PDM-PCAM-OP-018**, de fecha **08 de abril de 2025**, emitido por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.4.- Que con fecha **29 de septiembre de 2025**, se firmó **Convenio Modificador por Excedentes y Extraordinarios**.

I.5.- Con fecha **09 de octubre de 2025**, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del 10 de octubre de 2025, en virtud de que se ordenó trabajos adicionales, no contemplados en el catálogo original, por lo que se solicitó ampliación de la suficiencia presupuestal, misma que ya fue solicitada a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, por lo que esta Dependencia se encuentra en espera del Oficio de autorización para la ampliación presupuestal, para continuar con los trabajos adicionales.

I.6.- Con fecha **29 de octubre de 2025**, la Dirección de Obras Públicas, recibe el oficio de autorización de ampliación presupuestal de fecha, 29 de octubre de 2025 mediante oficio de autorización **2025-PDM-PCAM-OP-AM/003** donde nos comunica la **Directora de Planeación e Innovación Gubernamental**, la autorización de los recursos por un monto de **\$239,167.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.) IVA incluido**, para la conclusión de la obra, por lo que se procede a llevar acabo el Levantamiento de la Suspensión de la totalidad de los trabajos a partir del 30 de octubre de 2025, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día 03 de noviembre de 2025.

I.7.- Que en fecha 30 de octubre del 2025, el **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió **Acuerdo de Autorización de Convenio Modificador Por Monto al Contrato de Obra Pública Pública número 036/2025**, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual se ha hecho constar que es necesario modificar los términos y condiciones, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original en las siguientes partidas:

1. Obra Extraordinaria.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiocihuahua.gob.mx

Hoja 2 de 7



I.8. Que La cantidad aumentar es de \$206,178.96 (DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 96/100M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, el cual representa un aumento de 4.21% (CUATRO PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO POR CIENTO) sobre lo contratado.

I.9. Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1. Que a la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales de la obra denominada: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)", por un incremento al importe de \$206,178.96 (DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 96/100M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

II.2. Que los trabajos motivo de este Convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-018 de fecha 08 de abril de 2025, así como oficio de autorización de ampliación presupuestal número 2025-PDM-PCAM-OP-AM/003, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

II.3. La modificación a que se refiere el presente documento representa 4.21% (CUATRO PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO POR CIENTO) del monto pactado en el contrato de Obra Pública, más no modifica costos indirectos en los términos del Artículo 80 de la Ley de la materia vigente.

II.4. Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley antes citada.

Dirección de Obras Públicas



III. DECLARA "EL CONTRATISTA":

III.1. Bajo protesta de decir verdad, que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2. Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto "**LAS PARTES**" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos adicionales descritos en la declaratoria I.7, del presente convenio en la obra: "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)**".

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente Convenio Modificatorio es la cantidad de \$206,178.96 (DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 96/100M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, el cual representa un aumento del 4.21% (CUATRO PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO POR CIENTO), por lo que el importe total del Contrato de Obra Pública 036/2025 asciende a \$5,092,828.39 (CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 39/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Que "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir toda la obra a más tardar el día 03 de noviembre de 2025, para lo cual, se obliga a entregar acta de "Entrega - Recepción de la obra" en su totalidad.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025

CUARTA. INDIRECTOS. De la revisión efectuada no se determinó la necesidad de ajustar los indirectos conforme a las nuevas condiciones. Lo anterior de conformidad al artículo 80 de la Ley de la materia.

QUINTA. GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el contrato original.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la garantía antes señalada en el plazo señalado, quedará sin efectos el presente convenio, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

SEXTA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

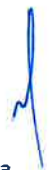
LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO POR "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

POR "EL MUNICIPIO"


MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx




Hoja 5 de 7



Gobierno Municipal 2024-2027

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025

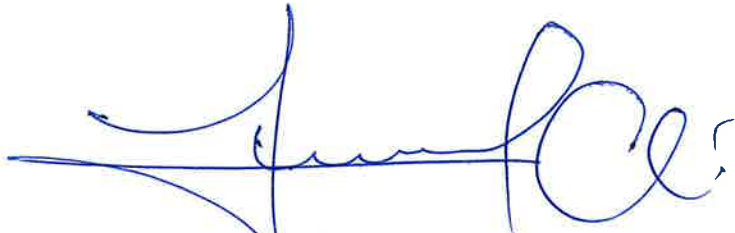
POR "EL MUNICIPIO"



LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR SÍ Y EN USO
DE FACULTADES DELEGADAS DESCRITAS
EN LA DECLARACIÓN I.2
DEL CONTRATO



C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL



LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PLANEACIÓN

Las firmas que anteceden corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO al Contrato de Obra Pública número 036/2025 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)", celebrado el 30 de octubre de 2025.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvскар No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Hoja 6 de 7





Gobierno Municipal 2024-2027

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025

POR "EL CONTRATISTA"

C. ALDO PALMA LUCERO
REPRESENTANTE LEGAL DE APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO** al Contrato de Obra Pública número 036/2025 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"**, celebrado el 30 de octubre de 2025.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvскар No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Hoja 7 de 7



Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio por Monto al
Contrato de Obra Pública Número 036/2025

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIO QUE EMITE EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)".

El Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 30 de mayo de 2025, se celebró con la persona moral: **APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. 036/2025, el cual tiene como objeto los trabajos de: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"**, por un monto de **\$4,886,649.43** (cuatro millones, ochocientos ochenta y seis mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 M.N.) más el correspondiente **Impuesto al Valor Agregado**, estableciéndose un plazo de ejecución de 135 días naturales, debiendo iniciarlos el día **02 de junio del 2025** y terminarlos a más tardar el día **14 de octubre de 2025**, otorgándose un 40% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 29 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes y Extraordinarios al contrato.
- III. Con fecha 09 de octubre de 2025, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del **10 de octubre de 2025**, en virtud de que se ordenó trabajos adicionales, no contemplados en el catálogo original, por lo que se solicitó ampliación de la suficiencia presupuestal, misma que ya fue solicitada a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, por lo que esta Dependencia se encuentra en espera del Oficio de autorización para la ampliación presupuestal, para continuar con los trabajos adicionales.
- IV. Con fecha 29 de octubre de 2025, la Dirección de Obras Públicas, recibe el oficio de autorización de ampliación presupuestal de fecha, 29 de octubre de 2025 mediante oficio de autorización **2025-PDM-PCAM-OP-AM/003** donde nos comunica la **C. Directora de Planeación e Innovación Gubernamental**, la autorización de los recursos por un monto de **\$239,167.59** (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.) IVA incluido, para la conclusión de la obra, por lo que se procede a llevar acabo el Levantamiento de la Suspensión de la totalidad de los trabajos a partir del **30 de octubre de 2025**, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día **03 de noviembre de 2025**.
- V. Que es necesario ~~modificar~~ los términos y condiciones del Contrato N° 036/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original en las siguientes partidas:

Dirección de Obras Públicas



Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio por Monto al
Contrato de Obra Pública Número 036/2025

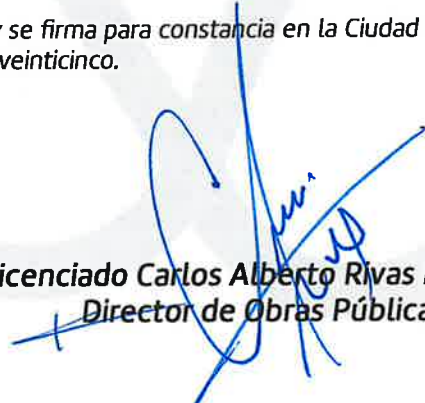
1. Obra Extraordinaria.

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en **\$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO

- I. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el monto de ejecución, por **\$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los **Recursos Municipales** correspondientes de la **Participación Ciudadana Aportación Municipal**, aprobado mediante oficio de autorización No. **2025-PDM-PCAM-OP-018**, de fecha 08 de abril de 2025, así como oficio de autorización de ampliación presupuestal número **2025-PDM-PCAM-OP-AM/003**, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.
- III. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, no se requiere ampliar el plazo de ejecución, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día **03 de noviembre de 2025**.
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Dictamen y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

ahm*

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvyscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2024-2027

Dictamen Técnico de Autorización para Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato de Obra Pública Número 036/2025

DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE EL INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"

El Subdirector de Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, emite el presente Dictamen mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 30 de mayo de 2025, se celebró con la persona moral: **APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. **036/2025**, el cual tiene como objeto los trabajos de: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"**, por un monto de **\$4,886,649.43** (cuatro millones, ochocientos ochenta y seis mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 135 días naturales, debiendo iniciarlos el día **02 de junio del 2025** y terminarlos a más tardar el día **14 de octubre de 2025**, otorgándose un 40% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 29 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes y Extraordinarios al contrato.
- III. Con fecha 09 de octubre de 2025, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del **10 de octubre de 2025**, en virtud de que se ordenó trabajos adicionales, no contemplados en el catálogo original, por lo que se solicitó ampliación de la suficiencia presupuestal, misma que ya fue solicitada a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, por lo que esta Dependencia se encuentra en espera del Oficio de autorización para la ampliación presupuestal, para continuar con los trabajos adicionales.
- IV. Con fecha 29 de octubre de 2025, la Dirección de Obras Públicas, recibe el oficio de autorización de ampliación presupuestal de fecha, 29 de octubre de 2025 mediante oficio de autorización **2025-PDM-PCAM-OP-AM/003** donde nos comunica la **C. Directora de Planeación e Innovación Gubernamental**, la autorización de los recursos por un monto de **\$239,167.59** (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.) IVA incluido, para la conclusión de la obra, por lo que se procede a llevar a cabo el Levantamiento de la Suspensión de la totalidad de los trabajos a partir del **30 de octubre de 2025**, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día **03 de noviembre de 2025**.
- V. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato N° 036/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original en las siguientes partidas:
 1. ~~Obra Extraordinaria.~~

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

**Dictamen Técnico de Autorización para
Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato
de Obra Pública Número 036/2025**

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en \$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

DICTAMINA

- I. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el monto de ejecución, por \$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2025, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, aprobado mediante oficio de autorización No. 2025-PDM-PCAM-OP-018, de fecha 08 de abril de 2025, así como oficio de autorización de ampliación presupuestal número 2025-PDM-PCAM-OP-AM/003, de fecha 29 de octubre de 2025, ambos emitidos por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua
- III. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, no se requiere ampliar el plazo de ejecución, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día 03 de noviembre de 2025.
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Dictamen y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Ricardo Rodarte R

**Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa
Subdirector de Infraestructura**

[Firma]

**Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde
Jefa del Departamento De Construcción de Infraestructura**

**Ingeniero Víctor Armando Seáñez Regalado
Residente de Obra**

ahm*





ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO QUE EMITE EL INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 036/2025, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)".

El Subdirector de Infraestructura, de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero, penúltimo y fracción II del Artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 116 y 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, emite el presente Dictamen a efecto de determinar lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 30 de mayo de 2025, se celebró con la persona moral: **APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. 036/2025, el cual tiene como objeto los trabajos de: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"**, por un monto de **\$4,886,649.43** (cuatro millones, ochocientos ochenta y seis mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 135 días naturales, debiendo iniciarlos el día 02 de junio del 2025 y terminarlos a más tardar el día 14 de octubre de 2025, otorgándose un 40% de anticipo para el inicio de los trabajos.
- II. Con fecha 29 de septiembre de 2025, se firmó Convenio Modificatorio por Excedentes y Extraordinarios al contrato.
- III. Con fecha 09 de octubre de 2025, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del 10 de octubre de 2025, en virtud de que se ordenó trabajos adicionales, no contemplados en el catálogo original, por lo que se solicitó ampliación de la suficiencia presupuestal, misma que ya fue solicitada a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, por lo que esta Dependencia se encuentra en espera del Oficio de autorización para la ampliación presupuestal, para continuar con los trabajos adicionales.
- IV. Con fecha 29 de octubre de 2025, la Dirección de Obras Públicas, recibe el oficio de autorización de ampliación presupuestal de fecha, 29 de octubre de 2025 mediante oficio de autorización

Dirección de Obras Públicas



Anexo 1 del Dictamen Técnico
para Convenio Modificatorio por Monto al
contrato de Obra Pública número 036/2025

2025-PDM-PCAM-OP-AM/003 donde nos comunica la **C. Directora de Planeación e Innovación Gubernamental**, la autorización de los recursos por un monto de **\$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.) IVA incluido**, para la conclusión de la obra, por lo que se procede a llevar acabo el Levantamiento de la Suspensión de la totalidad de los trabajos a partir del **30 de octubre de 2025**, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día **03 de noviembre de 2025**.

- V. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato N° 036/2025, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original en las siguientes partidas:

1. Obra Extraordinaria.

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el monto del contrato en **\$239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos 59/100 m.n.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

CONSIDERACIONES

Que es necesario revisar los indirectos y el financiamiento, por lo cual se realiza las siguientes consideraciones:

- El contrato objeto del presente se encuentra vigente por lo cual es procedente realizar la presente revisión.
- La presente revisión se efectúa respecto a la totalidad del plazo y monto contratados, incluyendo los que deriven de los convenios modificatorios.
- La información contenida en la proposición se tomará como base para la revisión.
- De la información que se encuentra en el contrato el porcentaje de Indirectos y financiamiento propuesto originalmente corresponde a: 12.5087 % y 0.3904% respectivamente.
- La Dirección de Obras Públicas establece junto con el contratista que no es necesario realizar modificaciones a los indirectos y financiamiento establecidos en el contrato.

DICTAMEN

- I. Con base en los antecedentes y motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; artículos 116 y 120 del Reglamento de la Ley de Obras

Dirección de Obras Públicas



Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se dictamina que según la revisión realizada por la Subdirección de Infraestructura Urbana de la Dirección de Obras Públicas en conjunto con el contratista, efectuada a los indirectos y el financiamiento originalmente pactado, no se determinó la necesidad de ajustar éstos, con relación a las nuevas condiciones al Contrato de Obra Pública No. 036/2025, denominado: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)".

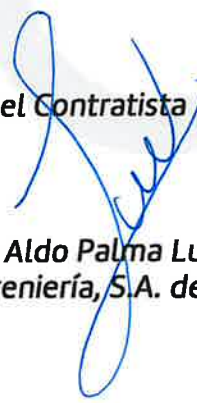
- II. El presente no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., A los treinta días de octubre del año dos mil veinticinco.

Por la Dirección


Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa
Subdirector de Infraestructura

Por el Contratista


Ingeniero Aldo Palma Lucero
APSA Ingeniería, S.A. de C.V



D3412



DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

OFICIO No. CU-1325-2025.

ASUNTO: CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO

Chihuahua, Chih. 30 de octubre de 2025.

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez.

Director de Obras Públicas.

PRESENTE. –

Por medio del presente me permito comunicar a Usted referente a la Obra **"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)";** que ampara al contrato No. 036/2025, en el cual es necesario solicitar un **CONVENIO MODIFICATORIO** por **MONTO** de \$ 239,167.59 (doscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 59/100 M.N.) IVA incluido debido a que se ordenaron y se requirieron trabajos **EXTRAORDINARIOS** de conceptos considerados en las siguientes partidas de obra que se anexan en el **PRESUPUESTO ANEXO**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Ingeniero Víctor Armando Seáñez Regalado
Residente de Obra.

C.p.- Ingeniero Ricardo Rodarte De La Rosa – subdirector de Infraestructura.
C.p.- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde – jefa del Departamento de Construcción de Infraestructura.
C.p.- Ingeniero Víctor Armando Seáñez Regalado – residente de Obra.
C.p.- RRR/KACV/VASR

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

✓

D 3491



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2025-PDM-PCAM-OP-AM/003

NO. EXPEDIENTE: 2025OP000034

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 29 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-

AT'N: MTRA. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2025, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$239,167.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.) COMO AMPLIACIÓN DEL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NO. 2025-PDM-PCAM-OP-018 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA APORTACIÓN MUNICIPAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12355010001-999999-04-07012- 221-000-02K0803-61501-2-0-PCAM-11	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$5,907,680.93

OBRA

1. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025).

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTEFANÍA ELVIRA SANDOVAL MARISCAL
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN
EN AUSENCIA DE LA C. DIRECTORA MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Localidad: CHIHUAHUA, CHIH.
Municipio: CHIHUAHUA, CHIH.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1	SONDEO POR MEDIOS MECÁNICOS Y/O MANUALES SEGÚN SE REQUIERA PARA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES EN LÍNEA GENERAL DE AGUA, DRENAJE, TOMA O DESCARGA, INCLUYE; EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	73.00	\$ 491.99	\$ 35,915.27
2	REPOSICIÓN DE LINEA GENERAL DE AGUA POTABLE, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EXCAVACIÓN EN ZANJA MATERIAL "B" O "C", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PLANTILLA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3" PVC RD26, RELLENO, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES A 30CM, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	245.00	\$ 990.65	\$ 242,709.25
3	INSTALACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA EN LOTE, COMPRENDIENDO TRABAJOS DE EXCAVACIÓN EN MATERIAL "B" O "C", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PLANTILLA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, INSTALACIÓN DE TUBO TUBOPLUS DE 1/2", ABRAZADERA, VÁLVULA DE INSERCIÓN, CONECTOR, VÁLVULA DE CONTROL DE 1/2", RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	65.00	\$ 4,197.71	\$ 272,851.15
4	INSTALACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA EN LOTE, COMPRENDIENDO TRABAJOS DE EXCAVACIÓN EN MATERIAL "B" O "C", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PLANTILLA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, INSTALACIÓN DE TUBO PVC DE 4" SERIE 20, CODO DE PVC A 45°, SILLETA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	13.00	\$ 3,591.90	\$ 46,694.70
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES EN LÍNEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE; 2 JUNTAS UNIVERSALES DE 3", 1 REDUCCIÓN DE Fo.Fo. DE 4" A 3", 1 JUNTA GIBALT DE Fo.Fo. DE 3", MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$ 4,422.61	\$ 17,690.44
6	CORTE DE TERRENO NATURAL, REALIZADO CON MOTOCONFORMADORA, TRACTOR, RETROEXCAVADORA Y TODO LO NECESARIO PARA APERTURA DE CAJÓN.	M3	1629.00	\$ 56.25	\$ 91,631.25
7	RETIRO DE MATERIAL DE CORTE, CARGA Y ACARREO PRODUCTO DE MATERIAL DE CORTE FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER DISTANCIA.	M3	2117.49	\$ 158.86	\$ 336,384.46
8	CORTE Y DEMOLICIÓN EN MATERIAL "C" CON RETROEXCAVADORA CAT-416C, CON ADAPTACIÓN DE MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, RESAGA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1.34	\$ 854.38	\$ 1,144.87
9	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE DIFERENTES MEDIDAS, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	78.55	\$ 2,349.37	\$ 184,543.01
10	SUMINISTRO DE MATERIAL TIPO BALASTRO, MATERIAL DE BANCO O RIO DE TAMAÑO PROMEDIO DE 25CMS PUESTO EN OBRA DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD PARA CONSTRUCCION DE VADO.	M3	18.64	\$ 444.37	\$ 8,283.06

Localidad: CHIHUAHUA, CHIH.
Municipio: CHIHUAHUA, CHIH.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
11	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BASE, MATERIAL DE BANCO TRITURADO CALIZO DE TAMAÑO DE AGREGADO DE 1 1/2" A FINOS PUESTO EN OBRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD.	M3	962.86	\$ 282.10	\$ 271,622.81
12	TERRACERÍAS, MEJORANDO EL TERRENO NATURAL 50% CON MATERIAL CALIZO TRITURADO DE 1 1/2" A FINOS, HOMOGENIZACIÓN, ACAMELLONAMIENTO, TENDIDO DEL MATERIAL CON MOTOCONFORMADORA Y COMPACTACIÓN AL 95% PROCTOR.	M2	0.00	\$ 39.59	\$ -
13	RIEGO DE IMPREGNACIÓN, A BASE DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO LENTO EN UNA PROPORCIÓN DE 1.5LTS. POR M2.	M2	6941.65	\$ 27.11	\$ 188,188.13
14	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN, TIPO TRAPEZOIDAL CON DIMENSIONES 20X12X35 INCLUYE SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRÁULICO TIPO F'C=200KG/CM2 TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4", INCLUYE TRANSPORTE A CUALQUIER DISTANCIA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD.	M	1037.52	\$ 219.87	\$ 228,119.52
15	CORTE PARA EMPATE CON PAVIMENTO ANTERIOR, CORTE CON CORTADORA DE DIAMANTE PARA UNIFORMIZAR EL EMPATE ENTRE DOS CONCRETOS.	M	124.61	\$ 75.44	\$ 9,400.58
16	COLOCACIÓN DE DENTELLÓN, PARA PROTECCIÓN DE LOSA, INCLUYE SUMINISTRO DE CONCRETO MR-40.	M	74.67	\$ 184.15	\$ 13,750.48
17	COLOCACIÓN DE CONCRETO DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 12 CM, INCLUYE CIMBRADO, COLADO DE CONCRETO MODULO DE RUPTURA 40 kg/cm2, EXTENDIDO CON REGLA VIBRATORIA EN FRANJAS NO MAYORES DE 3.5M, JUNTA DE CELOTEX A CADA 12M, VARILLA DIÁMETRO 3/8" DE 60CM DE LONGITUD @ 0.75M, CURADO CON CURAFEST A BASE DIESEL, PULIDO, RAYADO Y SELLADO DE JUNTAS CON CEMENTO PLÁSTICO, INCLUYE SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRÁULICO TIPO MR-40 CON FIBRA DE POLIPROPILENO Y ADITIVOS RETARDANTES PARA SU COLOCACIÓN EN FRANJAS DE ACUERDO A DISEÑO DE LA CALLE, INCLUYE TRANSPORTE A CUALQUIER DISTANCIA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD.	M2	4375.23	\$ 511.36	\$ 2,237,317.61
18	NIVELACIÓN POZO DE VISITA, INCLUYE DEMOLICIÓN PARCIAL DE POZO EXISTENTE, REFERENCIA, CONTINUACIÓN DE POZO EXISTENTE A BASE DE LADRILLO PRECOCIDO, CONSTRUCCIÓN DE TAPADO Y TODO LO NECESARIO PARA RECIBIR BROCAL.	PZA	13.00	\$ 1,945.70	\$ 25,294.10
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Fo.Fo., DE 110 kg. INCLUYE NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y COLADO DE CONCRETO EN SU PERÍMETRO.	PZA	13.00	\$ 6,959.28	\$ 90,470.64
20	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES EN GUARNICIONES INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA BLANCA TODO TRÁFICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T.	M	1053.71	\$ 51.21	\$ 53,960.49
21	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES DE PAVIMENTO, RAYA DE 10 CM DE ANCHO, EN LÍNEA CENTRAL O EN PASOS PEATONALES. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA AMARILLA TODO TRÁFICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T.	M	540.00	\$ 21.54	\$ 11,631.60
22	RETIRO DE ESCOMBRO, LIMPIEZA FINAL DE CALLE Y APERTURA DE TRAFICO DE LA CALLE.	M3	48.00	\$ 309.27	\$ 14,844.96

Localidad: CHIHUAHUA, CHIH.
Municipio: CHIHUAHUA, CHIH.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
EXTRAS					
EXT-01	COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE PARA NOVENTA POR CIENTO 90% DE SU P.V.S.M. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	4860.76	\$ 42.07	\$ 204,492.17
EXT-02	TENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, COMPACTADA AL CIENTO POR CIENTO (100%) DE SU P.V.S.M. DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA, INCLUYE: MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE AGUA, AFINAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	962.86	\$ 80.58	\$ 77,587.26
EXT-03	REPOSICIÓN DE LINEA GENERAL DE AGUA POTABLE, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EXCAVACIÓN EN ZANJA MATERIAL "B" O "C", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PLANTILLA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PVC RD26, RELLENO, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES A 30CM, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	184.00	\$ 1,201.04	\$ 220,991.36
EXT-04	PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	48.38	\$ 217.39	\$ 10,517.33
EXT-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10. INCLUYE: PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, MATERIALES, CALZADO DE MALLA DE RECUBRIMIENTO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	M2	125.41	\$ 45.34	\$ 5,686.09
EXT-06	CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE COLADO EN SECO: DE F'C=150 KG/CM2. INCLUYE: BOMBEO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, CIMBRA APARENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CURADO, VIBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	14.92	\$ 4,119.15	\$ 61,457.72
EXT-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6". INCLUYE: JUNTA PARA ASBESTO DE 7 1/4" A 7 1/2", CARRETE DE ACERO DE 50 CM DE LONGITUD X 6" DE DIAMETRO, JUNTA UNIVERSAL PARA PVC DE 6", TORNILLOS, EMPAQUES DE NEOPRENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.00	\$ 7,276.01	\$ 72,760.10
EXT-08	RENIVELACIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS, A BASE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y ENJARRE POR AMBAS CARAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: DALA DE CONCRETO ARMADA, CIMBRA DE MADERA, MARCO, TAPA, Y CONTRAMARCO DE FO.FO., DESCIMBRADO, MEMBRANA DE CURADO, ACERO DE REFUERZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	6.00	\$ 9,481.33	\$ 56,887.98

Subtotal \$ 5,092,828.39
IVA \$ 814,852.54
Total \$ 5,907,680.93



RESUMEN DE VOLUMENES EXTRAORDINARIO

Numero de Contrato:

036/2025

Nombre de la Obra:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C.SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)

Contratista:

APSA INGENIERÍA S.A. DE C.V.

Residente:

INGENIERO VÍCTOR ARMANDO SEÁÑEZ REGALADO

Fecha del trámite:

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Contratado

Clave	Concepto	Unidad Medida	Contratado			Importe Excedente	
			Cantidad Aprobada	Precio Unitario	Cantidad Extraordinario		
EXT-04	PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	48.38	\$ 217.39	48.38	\$	10,517.33
EXT-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10. INCLUYE: PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, MATERIALES, CALZADO DE MALLA DE RECUBRIMIENTO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	M2	100.4815	\$ 45.34	100.4815	\$	4,555.83
EXT-06	CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE COLADO EN SECO: DE F'C=150 KG/CM2. INCLUYE: BOMBEO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, CIMBRA APARENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CURADO, VIBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	14.92	\$ 4,119.15	14.92	\$	61,457.72
EXT-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6". INCLUYE: JUNTA PARA ASBESTO DE 7 1/4" A 7 1/2", CARRETE DE ACERO DE 50 CM DE LONGITUD X 6" DE DIAMETRO, JUNTA UNIVERSAL PARA PVC DE 6", TORNILLOS, EMPAQUES DE NEOPRENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	10.00	\$ 7,276.01	10.00	\$	72,760.10

Nombre y Firma del Superintendente
Ingeniero Javier Eduardo Royval Valdez

Nombre y Firma del Encargada del Departamento
Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde

Nombre y Firma del Residente
Ingeniero Víctor Armando Seáñez Regalado



RESUMEN DE VOLUMENES EXTRAORDINARIO

Numero de Contrato:

036/2025

Nombre de la Obra:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C.SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)

Contratista:

APSA INGENIERÍA S.A. DE C.V.

Residente:

INGENIERO VÍCTOR ARMANDO SEÁÑEZ REGALADO

Fecha del trámite:

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Contratado

Clave	Concepto			Contratado		Importe Excedente	
	Unidad Medida	Cantidad Aprobada	Precio Unitario	Cantidad Extraordinario			
EXT-08	PZA	6.00	\$ 9,481.33	6.0000	\$	56,887.98	

SUBTOTAL	\$	206,178.96
IVA (16%)	\$	32,988.63
TOTAL	\$	239,167.59

Nombre y Firma del Superintendente
Ingeniero Javier Eduardo Royval Valdez

Nombre y Firma del Encargada del Departamento
Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde

Nombre y Firma del Residente
Ingeniero Víctor Armando Seáñez Regalado

Nota No 10 (13 de junio del 2025).

Se realiza sondeo en calle Hda. San Jerónimo esq. con C. Oscar González para localización de línea general de agua potable.

Se realizan trabajos de corte y demolición de concreto para instalar tubería domiciliaria. Se observa que en los trabajos de sondeo se presentan excentricidades, así como la instalación de tuberías domiciliarias.

Nota No 11 (18 de junio del 2025).

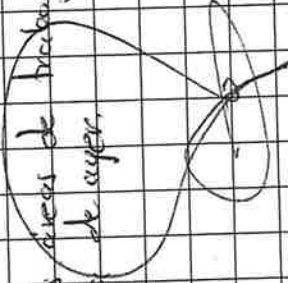
El día de hoy se presenta en obra personal de Topografía del D.O.P.M. para realizar levantamientos y tazo del área del vado y la calle San Jerónimo la que se sumo al proyecto (compromiso del Alcalde).

Con esta fecha se autorizan precios extras del EXT-01, EXT-02, EXT-03, EXT-04, EXT-05 y EXT-06.

Nota No. 15 (24 de junio del 2025).

El día de hoy se le solicita al contratista que para reanudar los trabajos adecuados en la instalación de línea de agua potable de 6" necesita suministrar e instalar curvete de acero para diámetro de 6" por lo que se le pide realizar un extraordinario ya que en este no viene considerados dichas piezas.

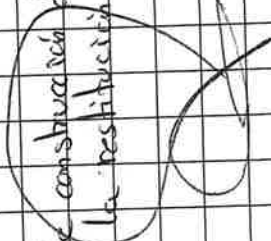
El día de hoy también se encuentran las áreas de trabajo detenidas por causas de las lluvias presentadas el día de ayer.



Nota No. 16 (25 de junio del 2025).

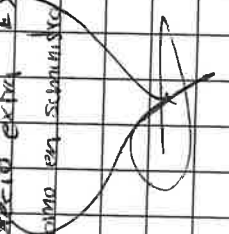
El día de ahora se reanudan trabajos de construcción de muro de contención en vado de la C. Silvestre Terrazas así como la restitución de línea de agua potable (reparación, aforo y compactación).

Se autoriza presupuesto EXT-07



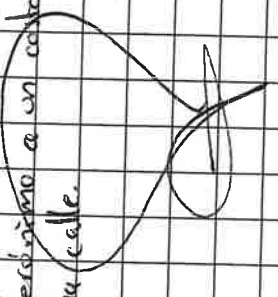
NOTA No. 36 (22 de agosto del 2025)

Continúan trabajos de colado de concreto MP-40 sobre C. Hda. San Jerónimo, nivelación de pozos de visita y compactación de material base en C. San Jerónimo a un costo de vado. Se autoriza precio extra EXT-08. Se observan ~~deficiencias~~ tanto en la nivelación de pozos como en suministro y colocación de brachos.



NOTA No. 37 (25 de agosto al 2025)

Habilitado de cambio para guarnición en C. San Jerónimo a un costo de vado, así como colado de concreto MP-40 en dicha calle.





18 de junio del 2025

Ingeniero Aldo Palma Lucero
APSA Ingeniería, S.A. de C.V.
PRESENTE.-

Con relación a su Escrito s/n de fecha 17 de junio del presente, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra: **"Pavimentación con concreto hidráulico de 12cm de espesor de las calles Hacienda San Jerónimo y calle Silvestre Terrazas, col. Nuevo Triunfo (PP-0032-2025)"**, que al amparo del contrato No. **036/2025**, ejecuta su representada, al respecto, por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No.	CONCEPTO	UNI	VOL	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	Compactación del terreno natural en el área de desplante para noventa por ciento 90% de su P.V.S.M. incluye: equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	4938.76	\$42.07
EXT-02	Tendido, humectación y compactación de material base por unidad de obra terminada, compactada al cien por ciento (100%) de su P.V.S.M., del banco que elija el contratista, incluye: mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación de agua, afinamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	986.95	\$80.58
EXT-03	Reposición de línea general de agua potable, incluye material y mano de obra, comprendiendo los siguientes trabajos: excavación en zanja material "B" o "C", suministro y colocación de arena para plantilla, acostillado de tubería con arena, instalación de tubería de 6" PVC RD26, relleno, compactado en capas no mayores a 30cm, retiro de material sobrante producto de excavación y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	220.00	\$1,201.04
EXT-04	Plantilla de 5 cm de espesor de concreto $f'c=100$ kg/cm ² , incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	41.00	\$217.39
EXT-05	Suministro y colocación de malla electrosoldada 6x6-10/10, incluye: puesto en el lugar de la obra, mano de obra, materiales, calzado de malla de recubrimiento, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m2	124.00	\$45.34

Recibido
18-Jun-25
[Firma]

Dirección de Obras Públicas

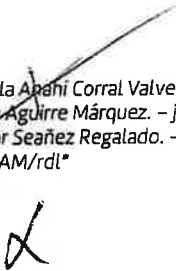


EXT-06	Concreto hidráulico simple colado en seco: de $f'c=150$ kg/cm ² . Incluye: bombeo, suministro y colocación, desperdicios, cimbra aparente, materiales, mano de obra, herramienta, curado, vibrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	13.00	\$4,119.15
--------	---	----	-------	------------

IMPORTE MÁXIMO AUTORIZADO \$ 619,614.96 SIN IVA

ATENTAMENTE


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas


C.c.p.- Arquitecta Karla Apahí Corral Valverde. -Encargada del Despacho de la Subdirección de Infraestructura Urbana
C.c.p.-Ingeniero Perla Aguirre Márquez. - jefa del Departamento de Construcción de infraestructura Urbana
C.c.p.-Ingeniero Víctor Seañez Regalado. -Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.GCN/PAM/rdl*

Dirección de Obras Públicas



25 de junio del 2025

Ingeniero Aldo Palma Lucero
APSA Ingeniería, S.A. de C.V.
PRESENTE.-

Con relación a su Escrito s/n de fecha 24 de junio del presente, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra: "Pavimentación con concreto hidráulico de 12cm de espesor de las calles Hacienda San Jerónimo y calle Silvestre Terrazas, col. Nuevo Triunfo (PP-0032-2025)", que al amparo del contrato No. 036/2025, ejecuta su representada, al respecto, por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No.	CONCEPTO	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT-07	Suministro y colocación de piezas especiales línea de agua potable de 6", incluye: junta para asbesto de 7 1/4" a 7 1/2" carrete de acero de 50cm de longitud x 6" de diámetro, junta universal para PVC de 6", tornillos, empaques de neopreno, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pieza	\$7,276.01

ATENTAMENTE

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

C.c.p.- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde. -Encargada del Despacho de la Subdirección de Infraestructura Urbana
C.c.p.-Ingeniero Perla Aguirre Márquez. - jefa del Departamento de Construcción de infraestructura Urbana
C.c.p.-Ingeniero Víctor Seañez Regalado. -Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.KACV/PAM/rdl*

Recibi
25-Junio-2025

Dirección de Obras Públicas



22 de agosto del 2025

Ingeniero Aldo Palma Lucero.
Representante legal de
APSA Ingeniería, S.A de C.V.
PRESENTE.-

Con relación a su escrito APSA-172-2025 de fecha 21 de agosto del presente, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO (PP-0032-2025)"**, que al amparo del contrato No. **036/2025**, ejecuta su representada, al respecto, por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No.	CONCEPTO	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT-08	Renivelacion de caja de válvulas, a base de tabique junteado con mortero cemento-arena 1:3 y enjarre por ambas caras con mortero cemento-arena 1:3. Incluye: dala de concreto armada, cimbra de madera, marco, tapa, contramarco de fofo, descimbrado, membrana de curado, acero de refuerzo, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	pza	\$9,481.33

ATENTAMENTE

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

R.R.R.

C.c.p.- Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa. - Subdirector de Infraestructura.
C.c.p.- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde - Encargada del departamento de Infraestructura
C.c.p.- Ingeniero Víctor Armando Seañez Regalado. - Residente de Obra.
C.c.p.- Archivo.RRR/KACV/pam*

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Recibi
22-08-2025

Fernanda Ortega

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvísar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

ORDEN DE CAMPO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



NO. DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
RESIDENTE:
FECHA:
NOTA DE BITÁCORA:

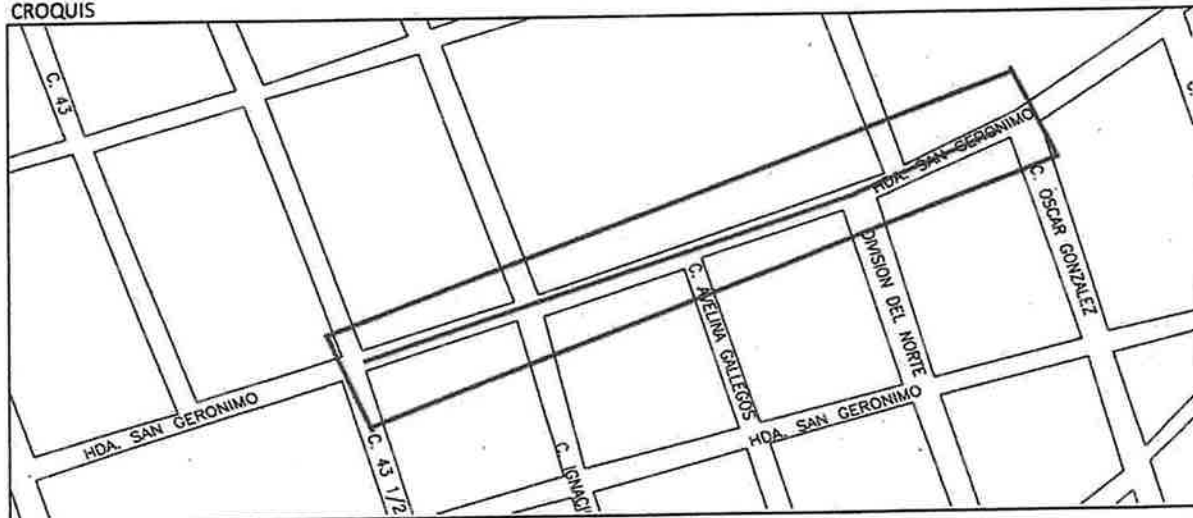
No. 036/2025
"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ingeniero Víctor Seáñez Regalado
02 De junio de 2025

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-03	REPOSICIÓN DE LINEA GENERAL DE AGUA POTABLE, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EXCAVACIÓN EN ZANJA MATERIAL "B" O "C", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA PLANTILLA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PVC RD26, RELLENO, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES A 30CM, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	220.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS DEBIDO A QUE LA TUBERÍA A SUSTITUIR EN SITIO ES DE ASBESTO-CEMENTO DE DIAMETRO DE 6" POR LO QUE LA JMAS SOLICITA QUE LA TUBERÍA A INSTALAR SEA DEL MISMO DIAMETRO.

Ing. Víctor Seáñez Regalado
Residente de Obras Públicas

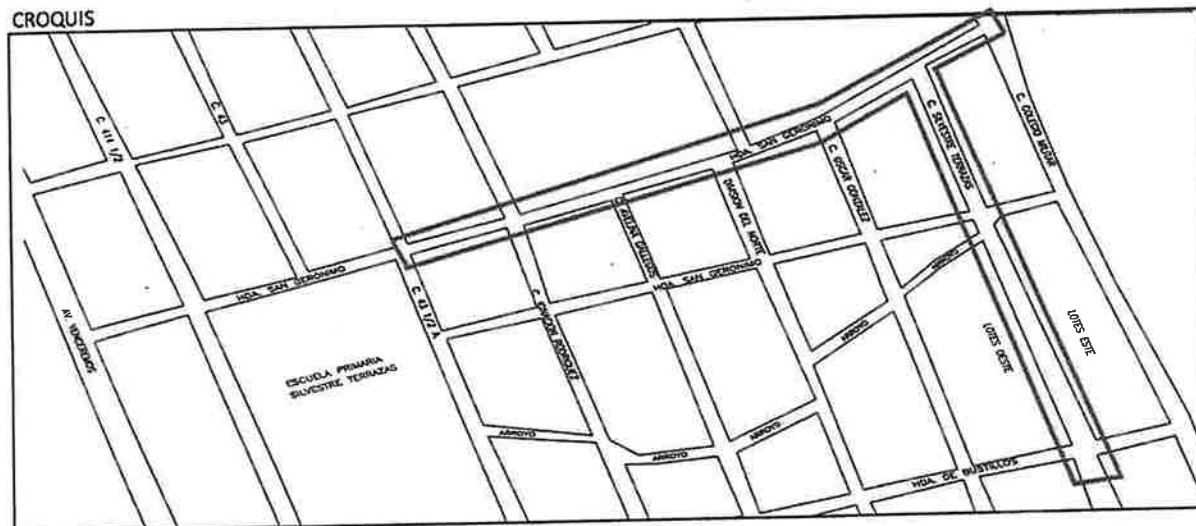
Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.
Superintendente de Obra

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN
JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

02 De junio de 2025

CROQUIS



NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA RECIBIR ADECUADAMENTE EL MATERIAL Y DARLE UNA BUENA RESISTENCIA A LOS SITIOS D
TRABAJOS.

Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.
Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



NO. DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
RESIDENTE:
FECHA:
NOTA DE BITÁCORA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

No. 036/2025

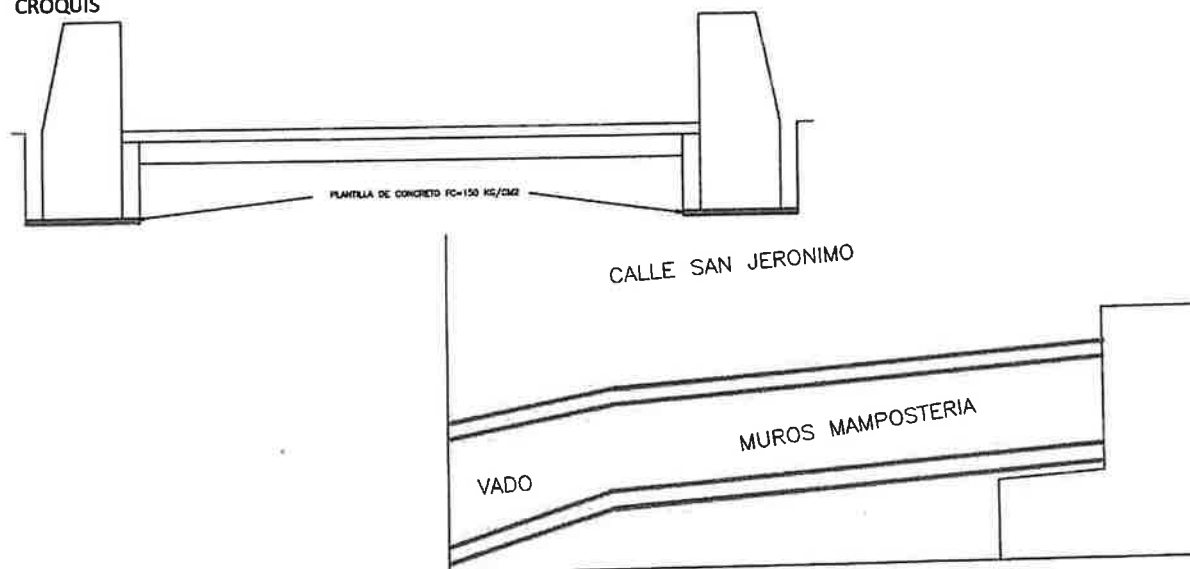
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ingeniero Víctor Seáñez Regalado

02 De junio de 2025

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-04	PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	41.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA UN SOLIDO Y BUEN DESPLANTE DEL ELEMENTO A REALIZAR.

Ing. Víctor Seáñez Regalado
Residente de Obras Públicas

Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.
Superintendente de Obra

NO. DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
RESIDENTE:
FECHA:
NOTA DE BITÁCORA:

APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ingeniero Víctor Seáñez Regalado

02 De junio de 2025

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-02	TENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, COMPACTADA AL CIENTO POR CIENTO (100%) DE SU PVSM, DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA, INCLUYE: MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO, SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE AGUA, AFINAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	986.95

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA UN BUEN MANEJO Y RESISTENCIA DEL MATERIAL.

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA UN BUEN MANEJO Y RESISTENCIA DEL MATERIAL.

Ing. Víctor Sañez Regalado
Residente de Obras Públicas

~~Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.~~
~~Superintendente de Obra~~

ORDEN DE CAMPO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



NO. DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
RESIDENTE:
FECHA:
NOTA DE BITÁCORA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

No. 036/2025

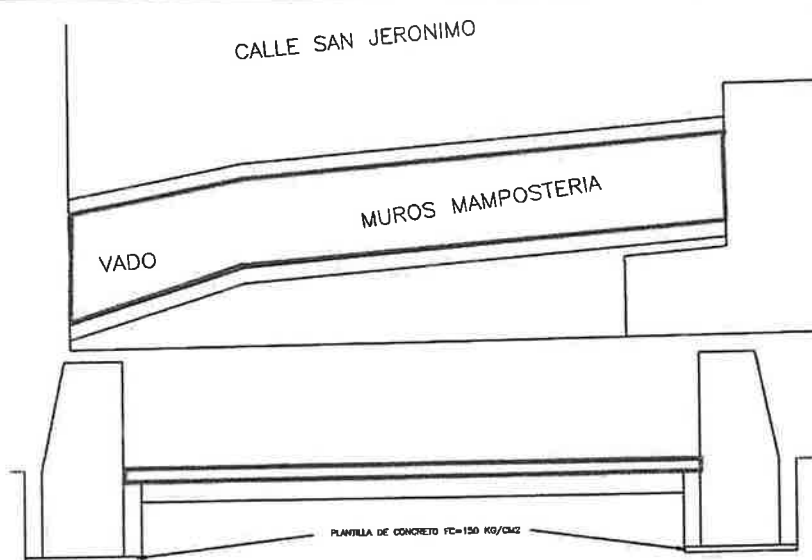
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ingeniero Víctor Seáñez Regalado

02 De junio de 2025

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10. INCLUYE: PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, MATERIALES, CALZADO DE MALLA DE RECUBRIMIENTO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	M2	124.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTE MATERIAL PARA UNA ADECUADA RESISTENCIA Y UNA LARGA DURABILIDAD.

Ing. Víctor Seáñez Regalado
Residente de Obras Públicas

Ing. Javier Eduardo Boyval Valdez.
Superintendente de Obra

ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

NO. DE CONTRATO: No. 036/2025

CONTRATISTA: APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

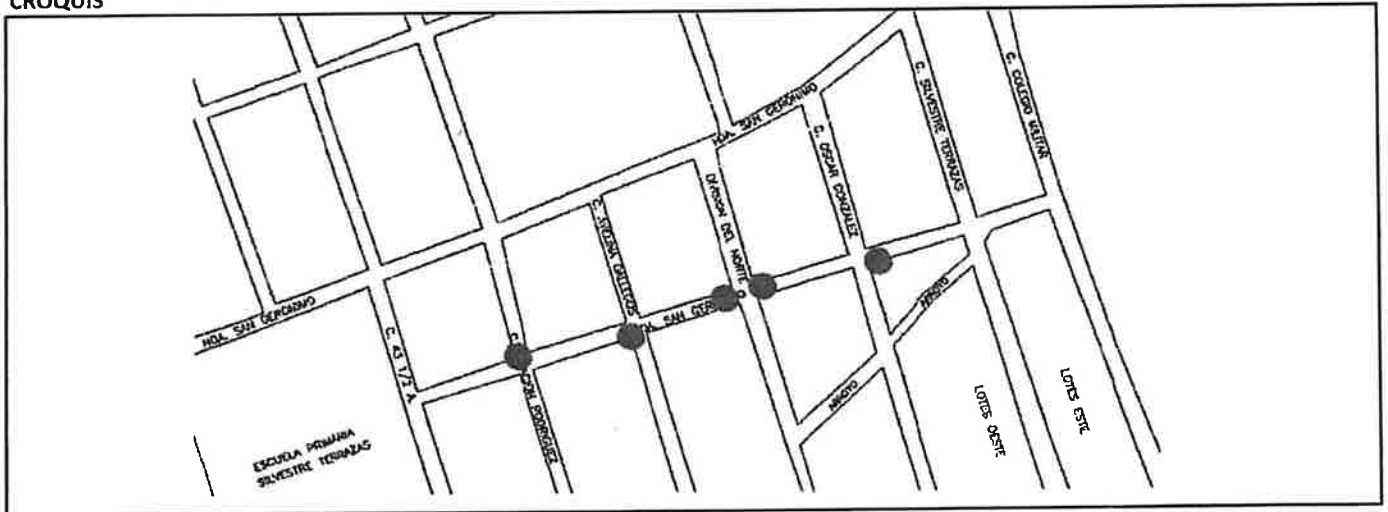
RESIDENTE: Ingeniero Víctor Seáñez Regalado

FECHA: 21 de agosto de 2025

NOTA DE BITÁCORA: **NOTA No. 16**

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXT-08	RENIVELACIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS, A BASE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y ENJARRE POR AMBAS CARAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: DALA DE CONCRETO ARMADA, CIMBRA DE MADERA, MARCO, TAPA, Y CONTRAMARCO DE FO.FO., DESCIMBRADO, MEMBRANA DE CURADO, ACERO DE REFUERZO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	5	PZA

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

NOTA: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA OBRA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ES NECESARIO CONSIDERAR LAS RENIVELACIONES DE CAJAS DE VALVULAS

Ing. Víctor Seañez Regalado

RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ORDEN DE CAMPO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



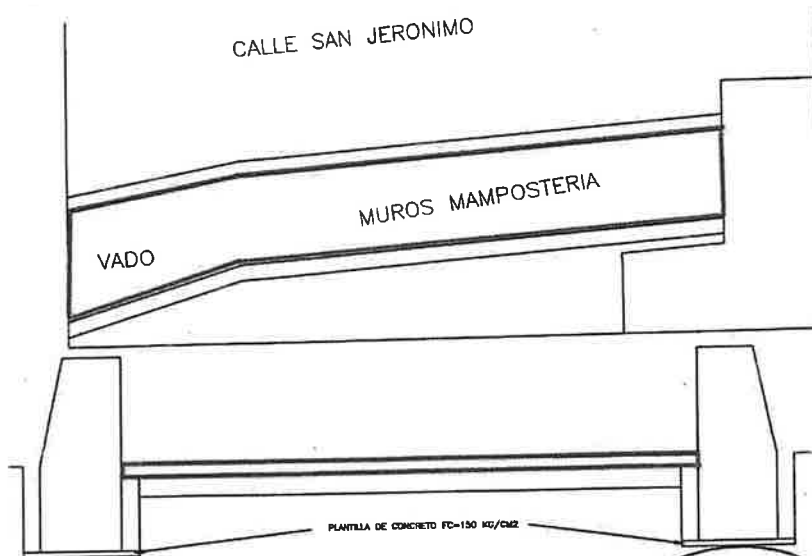
NO. DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
RESIDENTE:
FECHA:
NOTA DE BITÁCORA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

No. 036/2025
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
Ingeniero Víctor Seáñez Regalado
02 De junio de 2025

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-06	CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE COLADO EN SECO: DE F'C=150 KG/CM2. INCLUYE: BOMBEO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, CIMBRA APARENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CURADO, VIBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	13.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA UN ADECUADO CAUCE DEL ARROYO Y EVITAR CUALQUIER ESTANCAMIENTO SOBRE EL MISMO.

Ing. Víctor Seáñez Regalado
Residente de Obras Públicas

Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.
Superintendente de Obra

CONTRATISTA:

RESIDENTE:

FECHA:

NOTA DE BITÁCORA:

No. 036/2025

APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ingeniero Víctor Seáñez Regalado

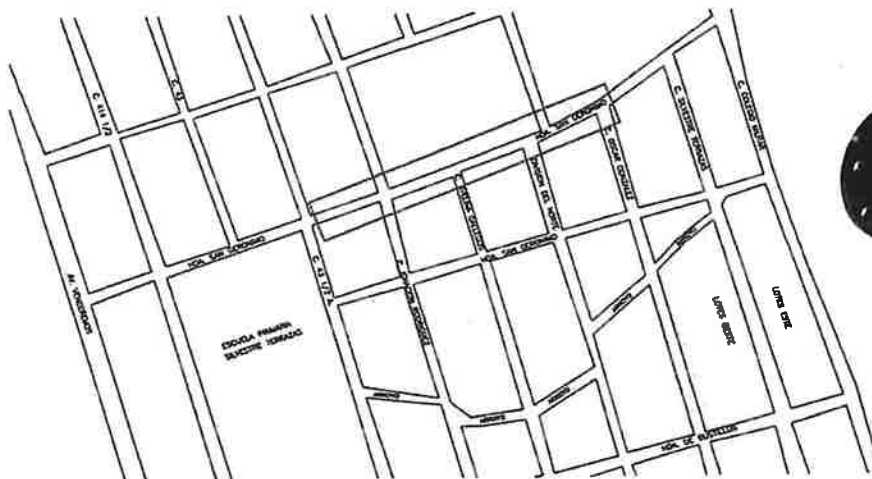
24 De junio de 2025

NOTA No. 15

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LAS CALLES HDA. SAN
JERÓNIMO Y C. SILVESTRE TERRAZAS COL. NUEVO TRIUNFO."

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXT-07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6". INCLUYE: JUNTA PARA ASBESTO DE 7 1/4" A 7 1/2", CARRETE DE ACERO DE 50 CM DE LONGITUD X 6" DE DIÁMETRO, JUNTA UNIVERSAL PARA PVC DE 6", TORNILLOS, EMPAQUES DE NEOPRENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	12.00

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

NOTA.- SE CONSIDERAN ESTOS TRABAJOS PARA UNA ADECUADA INSTALACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LÍNEA DE 6" DE PVC.

Ing. Víctor Sañez Regalado
Residente de Obras Públicas

Ing. Javier Eduardo Royval Valdez.
Superintendente de Obra